



INSCRIBASE, AL INGENIERO  
CONSTRUCTOR JUAN MANUEL  
GARRIDO AVENDAÑO, RUT  
[REDACTED] EN EL REGISTRO  
NACIONAL DE CONSULTORES DEL  
MINVU.

RESOLUCION (E) N°

1962

TEMUCO, 10 AGO. 2017

**VISTOS:**

- Lo dispuesto en el D. S. N° 135 (V. y U.) de 1978, publicado en el Diario Oficial de fecha 05/04/78 y sus modificaciones;
- Las disposiciones del D.L. N° 1.305, publicado en el Diario Oficial de fecha 19/02/76;
- La Resolución N° 10 de fecha 27/02/2017 de la Contraloría General de la República;
- El D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976 Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- El Decreto N° 39 (V. y U.) de 2014, que nombra a la suscrita en el cargo de Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía

**CONSIDERANDO:**

- La solicitud presentada por el Ingeniero Constructor **JUAN MANUEL GARRIDO AVENDAÑO**, RUT [REDACTED], para inscribirse en el Registro Nacional de Consultores, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- El Informe Técnico N° 52 de fecha 10/08/2017, del Profesional Revisor Calificador del Depto. de Planes y Programas que indica que reúne los requisitos para tales efectos.

**RESUELVO:**

- INSCRIBASE**, al Ingeniero Constructor **JUAN MANUEL GARRIDO AVENDAÑO**, RUT [REDACTED], en el Registro Nacional de Consultores del MINVU, en los siguientes Códigos, Descripciones y Categorías:

Código	Descripción	Categoría
241900	GEOMENSURA Y TOPOGRAFÍA	3º Categoría
241902	AEROFOTOGRAMÉTRICOS	3º Categoría
241903	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	3º Categoría
241904	CUBICACIONES, ESTUDIO DE COSTOS Y PRESUPUESTO	3º Categoría
241906	TASACIONES	3º Categoría
241907	CAPACITACIÓN VIVIENDA	3º Categoría
241909	AISLAMIENTO TÉRMICO	3º Categoría
241910	RESISTENCIA AL FUEGO DE LOS MATERIALES	3º Categoría
241911	PREVENCIÓN DE INCENDIOS	3º Categoría
241914	INSTALACIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE	3º Categoría
241915	INSTALACIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO	3º Categoría
241916	INSTALACIÓN DOMICILIARIA DE GAS	3º Categoría
241917	OTRAS INSTALACIÓN DOMICILIARIAS	3º Categoría
33B2100	INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS Y PROCESOS	3º Categoría
33B2101	AUDITORIAS, PROYECTOS, PROGRAMACION DE OBRAS	3º Categoría
33B2102	INSPECCIÓN PARQUES / JARDINES	3º Categoría
44A2201	INSPECCION DE OBRAS	3º Categoría
44A2203	ASESORÍA A LA CONTRATACIÓN DE OBRAS	3º Categoría
44B2302	ASESORÍA TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO HABITACIONAL	3º Categoría



2. La inscripción en el Registro tendrá vigencia de seis años a contar de la fecha de la presente Resolución, de conformidad a lo establecido en el Art. 28, del D.S. Nº 135/78 (V. y U.) y sus modificaciones.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.-**



**ROMINA TUMA ZEIDÁN**  
**SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL**  
**DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LA ARAUCANIA**

AGB/OPM/STH/DTR.  
**DISTRIBUCION:**

- INTERESADO
- [REDACTED]
- REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES
- SERVIU IX REGIÓN
- DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS
- OFICINA DE PARTES